

Primeras noticias de Eibar

Siempre hubo un poco de desconcierto respecto a las primeras noticias de nuestra Villa. Esta anomalía, en parte, se debe a que Gregorio de Mújica no recogió las dos primeras noticias existentes al confeccionar su magnífica obra «Monografía histórica de la Villa de Eibar», donde se han basado, a posteriori, todos aquellos que se han ocupado de Eibar.

Para evitar que en adelante se cometa el mismo error haré unas citas por orden cronológico, valiéndome de la escasa bibliografía que dispongo a mano.

Dichas citas he tocado de soslayo en numerosas ocasiones y muy especialmente en mi trabajo «El solar de Unzueta y su participación en el bando Oñacino» que vió la luz en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XVII, páginas 377/389, San Sebastián, 1961.

Hoy quiero ocuparme más extensamente de las mismas.

Carmelo de Echegaray, en la «Geografía del País Vasco-Navarro», tomo Vizcaya, pág. 865, cita: «...el siglo XII se cuenta de un don Celinos, pariente de reyes de Navarra, que vino a desposarse con una hija del solar de Unzueta de Eibar, y que quiso hacer ofrenda a la iglesia de Cenarruza de veinticuatro vacas preñadas para ensalzarla y honrarla».

Como se sabe, los Unzueta de Eibar eran parientes mayores del bando Oñacino, y como tales, su centro parroquial no era precisamente San Andrés de Eibar, sino la colegiata de Cenarruza, que era a la vez de los parientes mayores de dicho bando. De todas formas, es la primera noticia escrita de la existencia de Eibar, por lo menos hasta la fecha. Para encontrar algo anterior quedan muy pocas posibilidades, y éstas tendrían que ser en el archivo de Navarra o en el del Obispado de Calahorra.

Pero, esta misma cita aún es mucho más interesante en la obra «Historia general de Vizcaya», de Iturriza, escrita en 1785 y editada en Barcelona en 1884. En la página 163 de esta edición recogemos:

«Según escribe Pedro de Monasterio y Burgoa fue Cenarruza en tiempos pasados cámara de la parcialidad Oñacina, en donde se juntaban a celebrar bodas, bautizos, entierros, honras y bentilar todas las materias, y negocios graves que se les ofrecían tocantes al servicio de Dios y Señores de Vizcaya; y en una ocasión en que se juntaron barrios cavalleros, y entre ellos Don Celinos pariente cercano del Rey de Navarra, que vino en casamiento a la Casa de Unzueta de Eibar reedificada por el año de 1193 hizo ofrenda a dicha Iglesia de Cenarruza de 24 vacas por ensalzarla y adquirir honra, según escribe Juan Itiguez de Ibarquien en el quaderno 168, libro 3.º cap. 31 de su *Corónica general Española*. Después que se fundó esta en Colegiata los dueños de las citadas Casas Infanzonas se segregaron de su Parroquiana por la mucha distancia, agregándose a las Iglesias inmediatas de sus respectivas casas, y no obstante algunas de ellas pagan las décimas; y permanecen en el cuerpo de dicha parroquia de Cenarruza y en su cementerio barías lápidas sepulcrales de las nominadas Casas con armas y blasones; y la que está en el umbral de la puerta de la Iglesia tiene las de la Casa de Butron, y son una Cruz con cinco lobos».

Aún hoy podemos encontrar una lápida sepulcral mandada poner, según reza, en 1544 por Pedro Ibar, señor de Unzueta de Eibar.

Pero el dato curioso es que la casa de Unzueta de Eibar fue reedificada el año 1193.

La segunda noticia omitida por Gregorio de Mújica, la recogí de su padre Serapio. La interesante cita aparece en la «Geografía del País Vasco-Navarro», volumen Guipúzcoa, página 1022, donde Serapio Mújica da a conocer lo siguiente: «...al estudiar los orígenes de Bermeo, con que el privilegio dado a la villa vizcaína por los señores de Vizcaya, fue confirmado por el rey Don Alfonso el Sabio de Castilla, hallándose en la cerca del castillo de Unzueta de Eibar a 12 de agosto de 1277».

Esta misma cita aparece en la página 256 del aludido libro «Historia general de Vizcaya» de Iturriza.

En el libro «Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria» que Gabriel de Henaó escribió hacia los años 1689-1691; encontraremos en la reedición hecha por E. López en Tolosa el año 1894, tomo II, pág. 91, que dice: «...un privilegio del rey D. Alfonso el Sabio, era mil trescientos quince, que es año mil doscientos setenta y siete, á doce de Agosto en la cerca del castico de Unzueta, distante de Eibar en Guipúzcoa un cuarto de legua, para que se guardasen á Bermeo sus fueros, usos y costumbres, como se guardaban en tiempo de D. Lope Diaz de Haro». Esta noticia, en la que se han basado los demás, contiene la particularidad de la situación precisa de la torre de Unzueta, a un cuarto de legua de



«Indianokua».

(Foto Ojanguren).

Eibar. Es, aproximadamente, la distancia que separa la iglesia parroquial de San Andrés del palacio actual de Unzueta (conocido por Jáuregui) en Acitain. Lo que confirma algún núcleo importante junto a a Parroquia.

La tercera noticia está recogida en la «Monografía de la Villa de Eibar» de G. de Mújica, pero que a muchos ha pasado por alto por figurar en el capítulo cuarto, donde trata de la historia eclesiástica, y no en el primero, que habla de los orígenes. Transcribe de su página 115: «Hay clarísima señal de que la mencionada Iglesia (refiriéndose a la Parroquia de San Andrés) data no ya del siglo XIV, sino del siglo XIII, y es la merced del patronato de la misma iglesia que Alfonso el Sabio hizo el año 1627 a Juan López de Gamboa, que casó con la señora de la famosa casa solar y palacio de Olasso de Elgóibar. Si no hubiera habido en aquella fecha una iglesia que se denominaba San Andrés de Eibar, mal hubiera podido el monarca conceder su patronato a nadie».

Primitivamente, Eibar estaba constituido como anteiglesia, que entonces ejercía similares funciones que el Ayuntamiento de hoy: reuniéndose al aire libre. Documentos de fines del siglo XV dicen bien claro que los eibarreses se reunían cerca de la casa de Ibarra de suso, o en el camino real que va de la villa para la casa de Ibarra de suso. Tal modo de gobernar venía desde tiempos muy lejanos. A este respecto vean «Destellos de historia vasca» de Gregorio de Mújica, tomo I, pág. 31. (Editado por Colección Añamendi en 1962).

La asamblea de la anteiglesia, en razonada súplica pidió al rey Alfonso XI que enviara su regia sanción a los pensamientos de alzar un pueblo. Del agrado del rey fue la idea de los primitivos moradores de Eibar, que se hallaban diseminados en núcleos. En una carta-puebla expedida en Jaén a 5 de Febrero del año 1346, dió su consentimiento para que se levantara un pueblo cercado y torreado que había de ostentar el nombre de Villanueva de San Andrés, y concedió a la naciente villa el fuero, exenciones y franquicias que tenían los de Logroño.

Gorosabel, en su «Diccionario histórico de Guipúzcoa», Tolosa, 1862, pág. 140, recoge: «Esta villa conservó durante el siglo décimo cuarto el nombre que le puso el rey D. Alfonso; pero ya para mediados del siguiente se ve que solamente se usaba del primitivo de Eibar, con el cual es conocido desde entonces. Así lo testifican Esteban de Garibay y el doctor López Martínez de Isasti, que vieron la expresada fundación, en sus historias.

ONSOSSHU JUAN SAN MARTIN.

(Del Programa de Gráficas Eguren).

REGUIA

SUMINISTROS ELECTRICOS

Concesionario PHILIS IBERICA, S. A. E.
Grupo alumbrado-Radio-Televisión

Materiales, aparatos y maquinaria eléctrica

Avda. del Generalísimo, 6

Tel. 72414

Eibar

C. y E. Bascavan

S. R. C.

Carabinas de aire comprimido

«COMETA»

Armas de fuego «INDIAN»

Chonta, 22

EIBAR

GARRA

E. Albistegui

Fábrica de ferretería general y naval. Accesorios para tendidos eléctricos y automovil.

Chiquito de Eibar, 6

Tel. 73072

EIBAR